



CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE UNA PLAZA EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE PEKÍN (CHINA) CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA DE MERCADO ADJUNTO

RESULTADOS TERCERA PRUEBA FASE DE OPOSICIÓN: PRUEBA ORAL

El Órgano de Selección ha resuelto la siguiente puntuación para la tercera y última prueba de la fase de oposición, quedando establecida una puntuación mínima de 5 puntos para superarla, según consta en el punto 2 del Anexo II de esta convocatoria.

CANDIDATO	DOCUMENTO	NO. IDENTIFICACIÓN	PRUEBA 3
J.M.P.	PASAPORTE	***8161**	5,80
J.S.Z.	PASAPORTE	***5226**	7,80
Q.Z..	ID	***2231*****	6,80
Y.Y.Y.	ID	***2052**	6,80

Con esta prueba se da por concluido el proceso de selección de la convocatoria para cubrir la plaza de Analista de Mercado adjunto en la Oficina Económica y Comercial de España en Pekín

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Finalizadas las fases de concurso y oposición, se publica, por orden de puntuación, la relación de aspirantes que han superado todas las pruebas, con indicación de la puntuación obtenida en cada fase:

CANDIDATO	DOCUMENTO	NO. IDENTIFICACIÓN	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
J.S.Z.	PASAPORTE	***5226**	29	20,5	49,5
Q.Z..	ID	***2231*****	27,5	19	46,5
Y.Y.Y.	ID	***2052**	21	18,5	39,5
J.M.P.	PASAPORTE	***8161**	22	16,7	38,7

De acuerdo con la puntuación total obtenida en el proceso selectivo, el candidato seleccionado para cubrir la plaza de Analista de Mercado adjunto en la Oficina Económica y Comercial de España en Pekín es **J.S.Z. con Pasaporte ***5226****



EMBAJADA
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA Y
COMERCIAL DE ESPAÑA

PEKÍN

Según consta en el apartado 7.1 de las bases de la convocatoria, el candidato seleccionado dispone de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Pekín, a 5 de diciembre de 2023

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Alfonso Noriega Gómez

Consejero Económico y Comercial de España en Pekín
Presidente



Montse Salart Vicens

Analista de Mercado Jefe de la Oficina Económica y Comercial de España en Pekín
Vocal

Estefanía Roncero Fernández

Consejera Comercial de España en Pekín
Secretaria

A1-B, GONGTINANLU,
5TH & 6TH, SPAIN BUILDING
CHAORYANG DISTRICT
100020 PEKÍN CHINA
TEL.: (00/86-10) 5879 9733
FAX: (00/86-10) 5879 9734
www.spainbusiness.com.cn
pekin@comercio.mineco.es